

NIE	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
08201000235	ÁLVAREZ GONZÁLEZ, BEATRIZ Urb. Playa de la Puntilla, núm. 40 11406 – JEREZ DE LA FRA. (Cádiz)
08201101713	COIMBRA REA DE MORENO, PATRICIA C/ Añina, núm. 14 bajo Izda. 11406 – JEREZ DE LA FRA. (Cádiz)
03201114732	IBÁÑEZ GONZÁLEZ, ANDRÉS Vistalegre, núm. 1 - 6 11401 – JEREZ DE LA FRA. (Cádiz)
08201100607	MARTI PÉREZ, FUENSANTA Cerrofruto, Bloque 13 – 4º B 11408 – JEREZ DE LA FRA. (Cádiz)
08200900193	RODRÍGUEZ TINOCO, ISABEL C/ Comandante Paz Varela, Edificio Jerez – 74 1.ª planta 11405 – JEREZ DE LA FRA. (Cádiz)
03201101458	SAN LEADRO GÁMEZ, ANTONIA C/ Virgen de la Luz, núm. 6 – 4º A 11300 – LA LÍNEA (Cádiz)
03201116094	MOCANO, AURORA C/ Pedreras, núm. 51 11300 – LA LÍNEA (Cádiz)
03201115612	SIERRA VÁZQUEZ, JOSÉ CARLOS C/ San Felipe, núm. 1 – 1º Derecha 11300 – LA LÍNEA (Cádiz)
03201115613	SIERRA VÁZQUEZ, JOSÉ CARLOS C/ San Felipe, núm. 1 – 1º Derecha 11300 – LA LÍNEA (Cádiz)
03201112886	MAURICIO PONCE, ANTONIO C/ Nueva, núm. 17 11313 – PUENTE MAYORGA (Cádiz)
03201111427	GARCÍA SÁNCHEZ, ISABEL La Rasida, núm. 24 11500 – EL PUERTO DE SANTA MARÍA (Cádiz)
03201111126	GÓMEZ SOSA, FRANCISCO JOSÉ Bda. Sudamérica, núm. 4 – 2º B 11500 – EL PUERTO DE SANTA MARÍA (Cádiz)
03201113957	GUERRERO GRANADO, JUAN Virgen de los Ángeles, núm. 67 11500 – EL PUERTO DE SANTA MARÍA (Cádiz)
03201113061	LAMBAS POCERO, PILAR Avda. de las Américas, núm. 6 11500 – EL PUERTO DE SANTA MARÍA (Cádiz)
03201113023	MARCHANTE BORREGO, ENCARNACIÓN C/ Azada, núm. 3 11500 – EL PUERTO DE SANTA MARÍA (Cádiz)
03201112947	MÁRQUEZ GANGOSO, ELISEO ELOY C/ Pozos Dulces, núm. 20 – 2º 11500 – EL PUERTO DE SANTA MARÍA (Cádiz)
03201112370	MORRIS JIMÉNEZ, PATRICK C/ Piano, núm. 3 2º Fase Escalera 9 – 3º B 11500 – EL PUERTO DE SANTA MARÍA (Cádiz)
03201115050	MUÑOZ-SECA JIMÉNEZ, PATRICIA C/ Larga, núm. 6 – 2º 11500 – EL PUERTO DE SANTA MARÍA (Cádiz)
03201114737	ORTIZ GARCÍA, MERCEDES Polígono El Molino, núm. 4 11500 – EL PUERTO DE SANTA MARÍA (Cádiz)
03201107850	PINO PORTELLANO, ROSARIO DEL C/ Baganvilla, núm. 1 – 1º 11500 – EL PUERTO DE SANTA MARÍA (Cádiz)

NIE	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
03201112987	DE REY HERNANI, MARIO Paseo Marítimo – Camping Las Dunas 11500 – EL PUERTO DE SANTA MARÍA (Cádiz)
03201111677	RIVERA JIMÉNEZ, FRANCISCA C/ Gladiolo, núm. 28 11500 – EL PUERTO DE SANTA MARÍA (Cádiz)
03201113659	ROSA NÚÑEZ, MANUEL DE LA C/ Ciudad Ducal, núm. 20 11500 – EL PUERTO DE SANTA MARÍA (Cádiz)

De conformidad con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación del Gobierno de Cádiz, que remitirá el expediente al órgano judicial competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Cádiz, 13 de abril de 2012.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Orden de 16.2.12), el Delegado Provincial de Hacienda y Administración Pública, Daniel Vázquez Salas.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y últimos de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-025/2012.

Encausado: José Ignacio López Martín.

Acto que se notifica: Remisión Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 25 de abril de 2012.- La Delegada, María José Asensio Coto.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2012, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que contra el acuerdo de reintegro, puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, recurso de reposición ante la Directora Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la Ley 29/98, de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: AAI/114/06/HU-RE 418/11.
Entidad: María Dolores Villalta Maestre.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Expediente: AAI/585/06/HU-RE 436/11.
Entidad: Cristina Martín Cancio.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Expediente: RJ4/019/07-HU-RE 180/11.
Entidad: Rafael Barba Carrasco.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Expediente: PCD/056/04/HU-RE 391/11.
Entidad: Sensacihogar, S.L.
Localidad: Pozo del Camino.
Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 17 de abril de 2012.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2012, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de requerimiento de documentación.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que dispone pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: PCD/004/05/HU-RE 433/11.
Entidad: Urgencias San Roque de Lepe, S.L.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Resolución requerimiento de documentación.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 17 de abril de 2012.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

ANUNCIO de 19 de abril de 2012, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, sobre resolución del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Almería.

Resuelto el recurso de alzada interpuesto contra la resolución dictada en el que se indica, relativo al Registro de Empresas Acreditadas como contratistas o subcontratistas en el Sector de la Construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía (REA), y dado que intentada la notificación no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de la resolución del recurso de alzada, cuyo correspondiente expediente obra en la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, en Avenida de Hytasa, 14, planta sótano, Dirección General de Seguridad y Salud Laboral:

Expediente: DPP.REA INS2011/11675.
Interesado/a: Julio Matilla González.
Domicilio: Avda. La Alpajarra, núm. 1, 04760, Berja (Almería).
Empresa: Hormigones Gestmat, S.A.
Fecha Resolución: 12.4.2011.
Resolución: Desestimatoria.
Motivo:

Contra la citada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con competencia territorial, según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Sevilla, 19 de abril de 2012.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 23 de abril de 2012, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Esta-